Páramo, 08 de enero de 2026

Señores
EDEPSA E.S.P.
NIT: 900.133.060-8
R/L: GLORIA YANETH SANDOVAL DELGADO
Cra 21 No. 90-07 piso 2 Bucaramanga
Teléfono: 6076913387 - 3155455683

Asunto: Invitación a presentar Propuesta

LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO con NIT 804014835-0, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto de Contratación de la Entidad, lo invita a presentar propuesta para: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL EXTERNA DE RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, INACTIVACION, DESNATURALIZACION, CONFINACION Y DISPOSICIÓN FINAL ENTREGADOS Y FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

1. La entidad **CONTRATISTA** se compromete a realizar la recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, inactivación, incineración, desnaturalización, confinación y disposición final de residuos infecciosos o de riesgo biológico generados por el **CONTRATANTE** con personal y en vehículos debidamente identificados y capacitados para dicha labor, conforme a las normas nacionales e internacionales para el embalaje, así como de los riesgos biológicos y ambientales que se deriven en el proceso.
2. Dicha recolección se hará cada de forma mensual, tiempo acordado por las partes.
3. Entregar los recipientes desechables de almacenamiento, debidamente identificados de acuerdo a la normatividad.
4. Dictar una charla semestral al personal del **CONTRATANTE** sobre el manejo de los residuos hospitalarios.
5. Entregar copia a la entidad contratante de las actas que acredite el seguimiento a la disposición final de los residuos objeto de este contrato
6. Reportar por escrito en caso de cualquier novedad o anomalía del contrato, de manera inmediata la situación al **CONTRATANTE**.
7. Para el Manejo Integrado de Plagas es conveniente el control a través de la fumigación en la forma e intensidad establecido por el plan de manejo de plagas de la institución, con el fin de romper ciclos evolutivos de las plagas, se harán las fumigaciones en el año con aplicaciones de superficies efecto residual, con equipo manual apropiado para desinsectación contra insectos rastreros, en áreas donde la desinsectación tenga que ser localizada como oficinas, alcantarillas y guarda escobas.
8. Control profesional de plagas presentes y futuras en los ambientes de interés de las diferentes áreas de la Planta, tales como Rata de tejado (RATTUS RATTUS), Rata de alcantarilla (RATTUS NORVERGICUS), Ratón Domestico (MUS MUSCULUS), se utilizarán diversas técnicas a disposición del contratista, tales como la utilización de - Cebos parafinados cuya composición química es BROMADIOLONA, también - Oropel pellets raticida anticoagulante cuya composición química es BROMADIOLONA, todo esto de acuerdo al plan de manejo de plagas que tiene establecido la ESE.

El pago se realizará acorde a los servicios prestados y teniendo en cuenta los valores que a continuación se describen.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	RESIDUO BIOSANITARIO KG	kg	$ 3.569
2	VIDRIOS CONTAMINADOS LAB	kg	$ 3.002
3	TUBOS FLUORESCENTES	kg	$ 1.460
4	RESIDUO CORTOPUNZANTE+GUARDIAN 1.0 LTS	kg	$ 8.278
5	RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS KG	kg	$ 2.840
6	RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN DE 2.9 LTS	kg	$ 12.011
7	RAEES	kg	$ 1.460
8	MEDICAMENTOS VENCIDOS	Und	$ 3.165
9	PILAS	Und	$ 0
10	RESIDUOS LABORATORIO	kg	$ 2.920
11	FRASCOS DE VACUNACION	kg	$ 2.840
12	FUMIGACION	kg	$272.687
13	RESIDUO CORTOPUNZANTE + GUARDIAN DE 0.5 LTS	kg	$7.500

Documentos que debe anexar:

1. Propuesta técnica y económica
2. Hoja de vida y soportes y en el formato del DAFP
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia de Libreta Militar (Varones Menores de 50 años) (No aplica)
5. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios
6. Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales.
7. Certificado No Inhabilidades por Delitos Sexuales.
8. Certificado REDAM.
9. Registro Único Tributario – NIT.
10. Certificación de cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social Integral.
11. Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación).
12. Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar

CONDICIONES DE CONTRATACION

Plazo: desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar recursos, en todo caso su ejecución no podrá superar la vigencia fiscal 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Forma de pago: El valor del contrato será cancelado por la ESE al CONTRATISTA mediante pagos parciales, donde se refleje la cantidad en kilogramos de residuos recolectados por los valores acordados, presentados en la propuesta; cada pago se efectuará previa presentación de factura, soportes de pago de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar e informe de supervisión del contrato, el costo del servicio incluye la señalización para esa misma zona y los autoadhesivos necesarios para los recipientes.

Garantías: De conformidad con lo dispuesto en el manual interno de contratación de la entidad, teniendo en cuenta la cuantía del contrato y la forma de pago establecido, no se estima necesario exigir garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

La propuesta deberá ser presentada en la oficina del Profesional Universitario de la entidad personalmente, o vía correo electrónico: contactenos@ese-paramo-santander.gov.co y deberá contener los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente E.S.E.

Proyectó: Asesora Jurídica
Claudia Bibiana Rodríguez Neira